

Llamado para gestión de un Proyecto de Atención Especial Especializada de 24 horas para Adolescentes de hasta 17 años y 11 meses víctimas de violencias de extrema vulnerabilidad, explotación sexual y trata a nivel nacional.

## FE DE ERRATAS

**DICE**

### **Página 6 de las BASES**

El INAU subvencionará la gestión del proyecto convenido, en relación a las características de la población objetivo, abonando la suma de 68 UR mensuales por NNA atendido, según lo dispuesto en el Decreto 329/88, por un cupo total de hasta 20 adolescentes (15 en residencia y 5 en contexto).

**DEBE DECIR**

### **página 6 de las BASES**

el INAU subvencionará la gestión del proyecto convenido en relación a las características de la población objetivo, abonando la suma de 1360 UR según lo dispuesto en el artículo 709 de la ley 18719 de pago por proyecto hasta 20 adolescentes, 15 en residencia y 5 en contexto.